



PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

## Resolución de Presidencia N° 187-2018-IPD/P.....

Lima, 14 de setiembre de 2018

**VISTOS:** El Informe N° 000688-2018-IPD/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 000094-2018-P/IPD, emitido por la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte; el Memorando N° 001025-2018-OGA/IPD, emitido por la Oficina General de Administración; Informe N° 00001325-2018-UP/IPD, emitido por la Unidad de Personal; la Carta S/N de fecha 11 de setiembre de 2018, presentada por el señor Carlos Erick Zegarra Presser, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 018-2018-IPD/P de fecha 01 de febrero de 2018, se designa al señor Carlos Erick Zegarra Presser como Director Nacional de Deporte de Afiliados del Instituto Peruano del Deporte, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por Ley le corresponden;

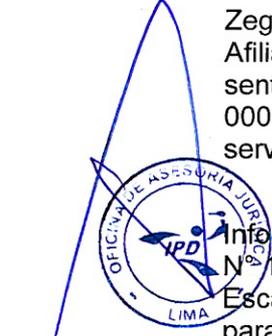
Que, con Carta S/N de fecha 11 de setiembre de 2018, el señor Carlos Erick Zegarra Presser presenta su renuncia al cargo de Director Nacional de Deporte de Afiliados, al 14 de setiembre de 2018, solicitando la exoneración del plazo de ley. En tal sentido, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte, a través del Memorando N° 000094-2018-P/IPD de fecha 12 de setiembre de 2018, dispone encargar ese Despacho al servidor Víctor Eulogio Adalberto Aspillaga Alayza;

Que, la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, mediante Informe N° 001325-2018-UP/IPD de fecha 12 de setiembre de 2018, hace suyo el Informe N° 195-2018-IPD/OGA/UP-AEB del 12 de setiembre de 2018, a través del cual, el Área de Escalafón concluye que el servidor propuesto como encargado cumple con los requisitos para desempeñar dicho cargo; adicionalmente, recomienda aceptar la renuncia presentada y encargar, bajo la modalidad de suplencia, al señor Víctor Eulogio Adalberto Aspillaga Alayza, en adición a sus funciones, como Director Nacional de Deporte de Afiliados, a partir del 14 de setiembre de 2018;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° 000688-2018-IPD/OAJ de fecha 13 de setiembre de 2018, dando respuesta al Memorando N° 001025-2018-OGA/IPD del 13 de setiembre de 2018, remitido por la Oficina General de Administración, emite opinión favorable respecto de la emisión del acto resolutivo que acepte la renuncia presentada por el señor Carlos Erick Zegarra Presser al 14 de setiembre de 2018, y encargue al señor Víctor Eulogio Adalberto Aspillaga Alayza, la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, bajo la modalidad de suplencia, en adición a sus funciones;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, establece que los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados en dicho régimen;

Que, el artículo 10°, literal c) del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios establece que el Contrato Administrativo de Servicios se extingue, entre otros supuestos, por renuncia;





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Que, el artículo 11°, literal a) del Reglamento del Decreto Legislativo mencionado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otras acciones administrativas de desplazamiento de personal, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

Que, el artículo 8°, literal o) del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado con Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, establece que son funciones del Presidente del Instituto Peruano del Deporte, entre otras, nombrar y contratar personal, poner término a sus servicios y aplicar las medidas disciplinarias que correspondan de acuerdo con la normatividad vigente;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y sus modificatorias;

Contando con el visto bueno de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Erick Zegarra Presser al cargo de Director Nacional de Deporte de Afiliados al 14 de setiembre de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

**Artículo 2°.-** Encargar al señor Víctor Eulogio Adalberto Aspillaga Alayza como Director Nacional de Deporte de Afiliados, bajo la modalidad de suplencia, en adición a sus funciones a partir del 14 de setiembre de 2018.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, el cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 4°.-** Notificar la presente resolución a los interesados, para los fines correspondientes.

**Artículo 5°.-** Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte ([www.ipd.gob.pe](http://www.ipd.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

**VIKTOR PRECIADO ROJAS**  
Presidente (e)  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

